



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público, que por el Sr. Alcalde Presidente, con fecha 12 de julio de 2024, se ha dictado con el número 3252/2024, la siguiente Resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en particular el artículo 98.2 de la Ley de Municipios de Canarias, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, el día **18 de julio de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pájara, al objeto de tratar los asuntos que se reseñan en el orden del día que se relaciona a continuación:

De no alcanzarse el quórum de constitución requerido (un tercio del número legal de sus miembros) se celebrarán en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS PRECEDENTES. (20/06/2024)

SEGUNDO.- SANCIONADOR INCOADO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD "CANARY BOAT TRIPS, S.L.". ACUERDOS QUE PROCEDAN. (14/2023 SAC)

TERCERO.- CONVENIO URBANÍSTICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA Y LA PROPIEDAD DEL HOTEL IBEROSTAR PLAYA GAVIOTAS PARK. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (1/2024 CONV-URB)

CUARTO.- RECTIFICACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL PARA INCLUIR LA OBRA NUEVA DEL MUSEO DE ARTE DE PÁJARA. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (RIMP 1/2024)

QUINTO.- SOLICITUD FORMULADA POR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL DE LA ENTIDAD MERCANTIL "CANARAGUA CONCESIONES, S.A.", CONCESIONARIA DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUA, MEDIANTE LA QUE SE INSTA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 34.4 DEL REAL DECRETO LEY 8/2020, EL RECONOCIMIENTO DEL REEQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN POR LOS EFECTOS DEL COVID-19. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (CS 1/2024)

SEXTO.- CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE VARIAS PARCELAS UBICADAS EN LA CALLE PÉREZ GALDÓS EN MORRO JABLE, A FAVOR DEL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (CB 2/2024)

SÉPTIMO.- EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA PARCELA CON REFERENCIA CATASTRAL 3632011ES6033S0001KF. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (EF 1/2024)

OCTAVO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO A FAVOR DE LA ENTIDAD MERCANTIL EULEN, S.A. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (REC 5 /2024)

NOVENO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO A FAVOR DE LA ENTIDAD MERCANTIL DIDATCONSULTING, S.L. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (REC 24/2024)



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

DÉCIMO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO A FAVOR DE LA ENTIDAD MERCANTIL HUBARA MENSAJERÍA, S.L. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (REC 25/2024)

B) PARTE DECLARATIVA

DÉCIMO PRIMERO.- MOCIÓN RELATIVA A ELIMINAR LA CONSTRUCCIÓN EN RUINAS SITUADA EN EL PARQUE NATURAL DE JANDÍA, PRESENTADA POR JXP-NC. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (MOC 23/2024)

DÉCIMO SEGUNDO.- MOCIÓN RELATIVA A MEJORAS EN LA CALLE MAXORATA ANTES DE RECPCIONAR LA OBRA EN LA MISMA, PRESENTADA POR JXP-NC. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (MOC 24/2024)

DÉCIMO TERCERO.- MOCIÓN RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DE LAS SALINAS SITUADAS EN SOLANA MATORRAL, PRESENTADA POR JXP-NC. ACUERDOS QUE PROCEDAN. (MOC 25/2024)

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

DÉCIMO CUARTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 693/2024 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2. (PL 178/2022)

DÉCIMO QUINTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEFINITIVOS DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL GASTO DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN, EN 2016, 2017 Y 2018, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19.2 DE LA LEY 4/1989, DE 2 DE MAYO. (AUDIENCIA 1/2024)

DÉCIMO SEXTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS EN LAS FISCALIZACIONES APROBADAS POR EL PLENO DE LA INSTITUCIÓN, EJERCICIOS 2018 Y 2019, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19.2 DE LA LEY 4/1989, DE 2 DE MAYO. (AUDIENCIA 3/2024)

DÉCIMO SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

DÉCIMO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Los expedientes y documentos relativos a los asuntos del Orden del Día estarán a disposición de los Señores Concejales en la Secretaría General de la Corporación y en la Sede Electrónica, para su información y examen.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los Concejales convocados.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente y con la intervención mediante Sello de Órgano de la Secretaría General del Ayuntamiento de Pájara.”

Pájara, en la fecha de la firma digital

El Alcalde
Alejandro Jesús Jorge Moreno